



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán

Tengo el honor de transmitirle mi informe, preparado de conformidad con el párrafo 3 a) iv) de la resolución [1591 \(2005\)](#). No pude entregar el informe al Consejo de Seguridad como estaba previsto debido a las medidas de precaución que actualmente se están aplicando para mitigar los riesgos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En aras de la transparencia, aliento a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen presentar sus declaraciones sobre este asunto a que las remitan a la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que la presente carta y el informe se publicaran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sven Jürgenson**
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud
de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán



Informe del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 a) iv) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán. El presente informe abarca el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2019 y el 25 de marzo de 2020.

2. El Grupo de Expertos sobre el Sudán presentó su informe final (S/2020/36) al Comité en diciembre de 2019. El 10 de enero de 2020, los miembros del Comité examinaron el contenido y las recomendaciones presentados por el Grupo. Tras ese examen, el Comité consideró las medidas de seguimiento y el Presidente, en nombre del Comité, dirigió una carta al Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas en la que reiteraba algunas de las recomendaciones del Grupo. El informe final del Grupo se puso a disposición del público el 14 de enero de 2020.

3. El 3 de marzo de 2020, el Comité recibió el cuarto informe trimestral del Grupo. El Grupo informó a la Comisión sobre su visita de investigación al Sudán, en particular a Darfur, que realizó en febrero de 2020. El Grupo reunió información importante relacionada con el proceso de paz y la capacidad militar y financiera de los grupos armados de Darfur y de la región, y con las dinámicas regionales y los problemas de seguridad. La cooperación del Gobierno del Sudán durante la visita fue buena y el Grupo pudo acceder a zonas anteriormente no autorizadas, en particular a localidades controladas por el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid. En nombre del Comité, el Presidente desea aprovechar esta oportunidad para agradecer al Gobierno del Sudán su continua cooperación con el Grupo.

4. El 16 de marzo de 2020 estaba previsto que el Comité se reuniera con los representantes del Sudán y la República Centrafricana, el Chad, Egipto, Eritrea, Etiopía, Libia, Sudán del Sur y Uganda. Esta habría sido la séptima reunión del Comité con el Sudán y los Estados de la región para examinar la aplicación de las medidas. También estaba previsto que los Estados invitados compartieran sus opiniones sobre el informe final del Grupo de Expertos. Debido a las actuales medidas de precaución destinadas a mitigar los riesgos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), esta consulta oficiosa se pospuso.

5. Por último, la intención del Presidente era visitar el Sudán en abril. Esta habría sido la quinta visita de este tipo destinada a obtener información de primera mano sobre el estado de aplicación de las medidas de sanción. La información recopilada también habría contribuido al examen por el Consejo de Seguridad de las medidas relativas a Darfur, como se expresa en el párrafo 3 de la resolución 2508 (2020).

6. Una vez más, se tomaron medidas de precaución en respuesta al brote de COVID-19, y el viaje se ha pospuesto hasta nuevo aviso.